



**Muy Ilustre Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y
Dominicana Hermandad de Nazarenos de
Nuestro adre Jesús Orando en el Huerto,
María Santísima de la Confortación y San Vicente Ferrer.
Real Convento de Santo Domingo - Jerez de la Frontera.**

Jerez de la Frontera, 4 de noviembre de 2021

Estimados hermanos en Cristo:

Una vez obtenido el visto bueno de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de los candidatos para la renovación de la Junta de Gobierno, mediante la presente y conforme preceptúan nuestros Estatutos (art. 38), se convoca a todos los hermanos con derecho a voto y que figuran en el censo aprobado a tal fin, a **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES**, que se celebrará en nuestra sede canónica el **VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, entre las 18,30 y las 22.30 horas.**

A dichas elecciones concurre un único candidato a **Hermano Mayor, D. MANUEL JESÚS BALLESTEROS AGABO**, al que acompañan como oficiales los siguientes hermanos: D. Andrés Brioso Vázquez, Dña. María José Caballero Aguilar, D. Francisco Javier Gámez Gutiérrez, D. Tomas Gil Caballero, D. Juan Ángel de Gracia Martínez, D. Antonio Jesús Jaén Gómez, D. Sergio Jaén Gómez, D. José Luna Castrillón, D. Sergio Medina Pozo, D. Eduardo Ojeda García, D. Borja Ruiz Serrano, D. Juan Sánchez Ortega y Dña. Isabel María Vidal Florindo.

Informar que conforme al artículo 41 de nuestros Estatutos, la forma de votación será el procedimiento de **VOTACIÓN ABIERTA** y que habrá de concurrir el **25%** del censo electoral para su validez. Para ejercer el voto se ha de estar al **corriente de pago de las cuotas y acreditar su identidad mediante exhibición del DNI.**

Respecto al **VOTO POR CORREO** y conforme al art. 42 de nuestros Estatutos, los hermanos con derecho a voto que se viesen imposibilitados a asistir por **ENFERMEDAD**, podrán ejercitar su voto por correo y lo harán en sobre cerrado dirigido al Secretario, con una antelación al menos de 24 horas de la celebración del Cabildo de Elecciones, en el que incluirán en un sobre cerrado con la **papeleta de votación, la fotocopia del Documento Nacional de Identidad y el Certificado Médico Oficial.** Igualmente los hermanos que **VIVAN FUERA DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA** tendrán que hacer lo mismo, pero acompañando, en vez de certificado médico, **fotocopia del Certificado de empadronamiento o aquel que justifique y acredite la ausencia.**

Estamos seguros que contaremos con vuestra participación en tan importante convocatoria y, entre tanto, recibid un fraternal abrazo en Cristo Orante y su Santísima Madre que es Confortadora Nuestra.

EL SECRETARIO
D. José Manuel Medina Lechuga

Vº Bº EL HERMANO MAYOR
D. Jesús J. Vidal Sánchez